



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

### **RESOLUCIÓN D N° 083/2020**

## **"POR LA CUAL SE DESIGNA COORDINADORES PARA EL SERVICIO DE APLICACIÓN, CORRECCIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIA BÁSICA A POSTULANTES AL PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS DE GRADO ITAIPU - BECAL – CONVOCATORIA 2020 Y SE LLAMA A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONTROLADORES DE AULAS DE LA SEDE SAN LORENZO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de febrero de 2020.

### **VISTO**

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- La Nota E/RS.GP/053/2019, de fecha 19/12/2019 con referencia de Mesa de Entradas de la FIUNA N° 6831/2019 de fecha 19/12/2019, del Lic. Edgar Azucas Pereira, Asesor de Responsabilidad Social de la ITAIPU Binacional, por la cual solicita presupuesto para la realización del servicio técnico especializado para realizar la administración, aplicación y corrección de pruebas de competencias básicas (Matemática y Lengua Castellana) a postulantes del Programa de Becas de la ITAIPU Binacional correspondiente a la convocatoria 2020.
- La Nota N° 1231/2019 de la FIUNA, con referencia de Mesa de Entradas de la ITAIPU Binacional N° 051610/19 de fecha 20/12/2019, por la cual se remite el presupuesto del servicio solicitado por la ITAIPU Binacional, correspondiente a la convocatoria 2020.
- La convocatoria realizada por la Itaipú Binacional, donde se confirma la fecha 21 de marzo de 2020, para la aplicación del examen de acceso al Programa de Becas de la ITAIPU Binacional.
- La Nota E/RS.GP/AVJ/001/2020, de fecha 07/02/2020 con referencia de Mesa de Entradas de la FIUNA N° 610/2020 de fecha 07/02/2020, del Lic. Aldo Valdez Jiménez, Encargado de la Unidad de becas de la ITAIPU Binacional, por la cual informa sobre la aceptación de la propuesta del servicio técnico especializado para realizar la aplicación y corrección de pruebas de competencias básicas (Matemática y Lengua Castellana) a postulantes del Programa de Becas de Grado Universitario ITAIPU – BECAL correspondiente a la convocatoria 2020; y

### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, viene realizando el servicio técnico especializado para la administración, aplicación, corrección y revisión de las pruebas de competencias básicas (Matemática y Lengua Castellana) a postulantes del Programa de Becas de Grado Universitario de la ITAIPU Binacional, en forma consecutiva desde el año 2015.

Que, la designación de Coordinadores y Sub Coordinadores para el servicio de aplicación, corrección y revisión de exámenes a postulantes al Programa de Becas Universitarias de la ITAIPU Binacional Convocatoria 2020, se enmarca en cargos de confianza, por tratarse de una actividad que proyecta la capacidad y la imagen de la FIUNA y en conocimiento de sus capacidades y experiencia para este tipo de eventos, asimismo se hace necesario el llamado a manifestación de interés para participar como controladores de aulas para el citado servicio.

Que, es prioritaria la designación de profesionales que reúnan la experiencia, así como la capacidad necesaria para llevar adelante la organización de un evento de envergadura nacional, a fin de lograr el éxito de las tareas a ser ejecutadas.

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:**

**Art. 1º) Designar como Coordinador General** del servicio de aplicación, corrección y revisión de las Pruebas de Competencias Básicas de Matemática y Lengua Castellana a postulantes al Programa de Becas de Grado Universitario ITAIPU - BECAL – Convocatoria 2020, al **Prof. MSc. Ing. Primo Antonio Cano Coscia.**

*Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.*

*Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.*



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

### RESOLUCIÓN D N° 083/2020

#### "POR LA CUAL SE DESIGNA COORDINADORES PARA EL SERVICIO DE APLICACIÓN, CORRECCIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIA BÁSICA A POSTULANTES AL PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS DE GRADO ITAIPU - BECAL – CONVOCATORIA 2020 Y SE LLAMA A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONTROLADORES DE AULAS DE LA SEDE SAN LORENZO"

- Art. 2º)** Designar como **Coordinador Adjunto** del servicio de aplicación, corrección y revisión de las Pruebas de Competencias Básicas de Matemática y Lengua Castellana a postulantes al Programa de Becas de Grado Universitario ITAIPU - BECAL – Convocatoria 2020, al **Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina**.
- Art. 3º)** Designar como **Coordinadora de Organización** del servicio de aplicación, corrección y revisión de las Pruebas de Competencias Básicas de Matemática y Lengua Castellana a postulantes al Programa de Becas de Grado Universitario ITAIPU - BECAL – Convocatoria 2020, a la **Lic. Sonia Emilce León Cañete**.
- Art. 4º)** Designar como **Coordinador Informático** del servicio de aplicación, corrección y revisión de las Pruebas de Competencias Básicas de Matemática y Lengua Castellana a postulantes al Programa de Becas de Grado Universitario ITAIPU - BECAL – Convocatoria 2020, al **Prof. Ing. Quim. Néstor Barreto Salcedo**.
- Art. 5º)** Designar como **Coordinadores y Sub Coordinadores de Sedes** para el servicio de aplicación, corrección y revisión de las Pruebas de Competencias Básicas de Matemática y Lengua Castellana a postulantes al Programa de Becas de Grado Universitario ITAIPU - BECAL — Convocatoria 2020, conforme siguiente cuadro:

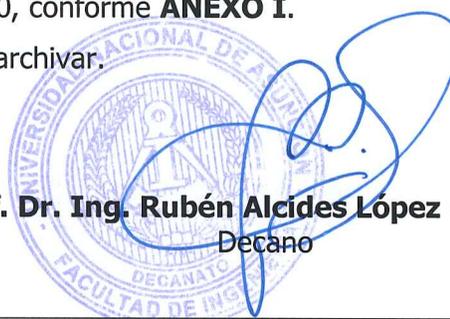
Local de Aplicación	Coordinador de Sede	Sub Coordinador de Sede
Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario – San Lorenzo – BOZZANO/CETUNA	Prof. Ing. Oscar Silvero Martínez	Ing. Cesar Vega Gómez
Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario – San Lorenzo – SALON MULTIUSO	Prof. Lic. Claudio Nil Barúa	-
Universidad Nacional de Caaguazú – Ciudad de Coronel Oviedo.	Prof. Ing. Rubén Zarate Rojas	Lic. María Luz Sánchez
Universidad Nacional del Este – Ciudad del Este.	Prof. Ing. Cesar Sanabria Segovia	Abg. Andrea González Bernal
Universidad Nacional de Concepción	Prof. Ing. Marcial Almada Ibáñez	Prof. Ing. Edgar Darío Castro Núñez
Universitaria Nacional de Itapúa	Prof. Ing José Luis Gutiérrez	Sr. Nelson Andino

- Art. 6º)** Llamar a Manifestación de Interés para participar como controlador de Aulas de la Sede San Lorenzo, durante la realización de las Pruebas de Competencias Básicas de Matemática y Lengua Castellana a Postulantes del Programa de Becas de Grado Universitario ITAIPU – Becal - Convocatoria 2020, conforme **ANEXO I**.

- Art. 7º)** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



**Prof. CP. Karina Mocedad Rosas González**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 2 de 3

E-mail: secretaria@ing.una.py



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

*Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.*

### **RESOLUCIÓN D N° 083/2020**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA COORDINADORES PARA EL SERVICIO DE APLICACIÓN, CORRECCIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE COMPETENCIA BÁSICA A POSTULANTES AL PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS DE GRADO ITAIPU - BECAL – CONVOCATORIA 2020 Y SE LLAMA A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONTROLADORES DE AULAS DE LA SEDE SAN LORENZO"**

#### **ANEXO I**

#### **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA OCUPAR LOS CARGOS DE CONTROLADORES DE AULAS – BECAS ITAIPU BINACIONAL – CONVOCATORIA 2020**

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción llama a Manifestación de Interés para participar como Controlador de Aulas de la Sede San Lorenzo, durante la realización de las Pruebas de Capacidades Elementales de Matemática y Lengua Castellana a postulantes al Programa de Becas de la ITAIPU Binacional – Convocatoria 2020.

Las pruebas serán administradas el día sábado 21 de marzo de 2020 de 07:00 hs a 14:00 hs.

#### **REQUISITOS**

- 1. Presentar formulario de postulación.**
- 2. Curriculum Vitae – Formato libre.**
- 3. Fotocopia de cedula de identidad vigente y autenticada por escribania.**
- 4. Constancia de RUC, en la misma debe estar acreditada la actividad de Docencia.**
- 5. Certificado de Cumplimiento tributario.**

#### **ENTREGA DE DOCUMENTOS**

**A partir del día viernes 14 de febrero al viernes 28 de febrero de 2020, en Mesa de Entradas de la FIUNA.**

